

# LA ESCRITURA EN LA DIOCESIS DE SEGORBE

Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383 - 1458)

FRANCISCO GIMENO BLAY

El artículo reproduce la defensa que el autor del mismo hizo de su tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, el 14 de junio de 1984. El tribunal que la juzgó estuvo compuesto por el Dr. D. Angel Canellas López, catedrático jubilado de Paleografía y Diplomático de la Universidad de Zaragoza; el Dr. D. Armando Petrucci, director del *Istituto di Paleografia* de la Universidad de Roma; el Dr. D. Manuel Lucas Alvarez, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Santiago de Compostela; el Dr. D. Francisco J. Fernández Nieto, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Valencia; y, finalmente, el director de la tesis, el Dr. D. José Trench Odena, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valencia. La calificación obtenida fue de sobresaliente *cum laude*. El trabajo original íntegro, aún inédito, consta de dos volúmenes.

## Nota de la Redacción

*Difícil empresa resultaba el hecho de acometer, con los requisitos necesarios, la elaboración de una tesis doctoral sobre algún aspecto de la Paleografía, materia tan poco estudiada en España. Si bien en nuestro caso, para el País Valenciano (y como reflejo también para la Corona de Aragón) existía una gran abundancia de fuentes para realizar el estudio de la evolución de la escritura, había, sin embargo, un problema capital y de mayor importancia: ¿de qué metodología disponíamos? Carecía la Paleografía, y todavía hoy adolece, de un cuerpo teórico de interpretación que guiara sus investigaciones.*

*El problema que representaba la utilización de una determinada metodología suponía graves inconvenientes porque ella nos indicaría la pauta a seguir, y al mismo tiempo nos seleccionaría del conjunto el material disponible para realizar el trabajo. El primer inconveniente surgía al apercebir-*

*nos de que España no era una vanguardia metodológica. La Paleografía mantiene todavía el carácter de ciencia auxiliar que servía de instrumento de lectura, descontextualizando la escritura del medio donde surge. A lo sumo, y gracias a la pericia alcanzada en el estudio del devenir de las formas gráficas, se proporcionaban los elementos necesarios para conseguir dos estadios más avanzados en la investigación: la datación y localización de manuscritos. Tradicionalmente, la Paleografía entendía como parte teórica de su materia la evolución de la escritura, pero una evolución interna, circunscrita a las modificaciones gráficas únicamente. A la secular evolución y continua transformación se unía el hecho de que estas FORMAS se utilizaron en unas determinadas provincias escriturarias. La conjunción de ambos elementos constituía la base para conseguir datar y localizar los manuscritos carentes de indicación.*

*Justas eran, y son, por consiguiente, las críticas de nuestros compañeros medievalistas, cuando afirman —no sin cierta razón empírica— que la vieja PALEOGRAFIA, como disciplina universitaria no podía ser considerada una ciencia, sino, antes bien, una mera práctica erudita, pericia empírica en la medida que recogía las aportaciones de los tratadistas anteriores. Recordemos que los niveles alcanzados eran lectura, localización y datación; pero que en ningún momento intentaba reconstruir una realidad pretérita racionalmente a través de los documentos resultantes de las actividades de aquella sociedad.*

*Si dábamos un paso hacia adelante en la investigación y nos abstraíamos de la sola consideración de las formas gráficas, pronto advertíamos una dicotomía que afectaba a la consideración de las escrituras medievales. La abstracción efectuada en el plano mental implicaba, en cierto modo, el desarrollo de dos métodos, paralelos y convergentes. Ambos, como resultado de la nueva consideración de la escritura. La dualidad de funciones que asumía la escritura nos aparecía de la siguiente forma:*

*— Una primera era la de transmitir un determinado contenido.*

*— Y la segunda, que consideraba que la escritura no solamente había sido un útil administrativo de primer orden, sino que también su uso, apropiación, etc., creaba sus propias disfunciones, dividía la formación social que la utilizaba en alfabetizados y analfabetos, y, en definitiva, conseguía dar coherencia a una instancia de la sociedad en su doble vertiente: administrativa e ideológica.*

*Atendiendo a esta doble vertiente de interpretación de las escrituras, se han desarrollado métodos históricos diferentes. La primera acepción lleva-*

*ba implícito un método que se caracterizaba por su eminente auxiliarismo. Sus contribuciones servirían para, pero en ningún momento aspiraban a la consecución de una comprensión del fenómeno social que representó la escritura en el pasado y en el presente. En el mejor de los casos se constituía una historia paralela de la escritura, creada en función de la evolución de las formas, y descontextualizada de la evolución histórica general de la humanidad.*

*Las actividades de investigación desarrolladas concibiendo de tal modo la escritura serán “necesarias pero no suficientes” como afirmaba Pierre Vilar (1). Necesarias, porque nos esclarecen dudas y nos acercan a un conocimiento de las fuentes; insuficientes porque no pretendían un conocimiento racional del pasado.*

*La segunda posibilidad metodológica nos parecía más completa y correcta porque nos aproximaba a un conocimiento global, integrador y totalizador de la historia de los hombres. Ahora en una vertiente nueva: sus niveles de comunicación y, especialmente, la escritura.*

*Esta nueva interpretación consideraba, por consiguiente, la escritura como una fuente histórica que había servido para vertebrar, articular, y, en definitiva, organizar una sociedad. El pretender dar a las actividades sociales una permanencia en el tiempo se conseguía con la elaboración de una memoria administrativa, necesaria para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades a realizar por los hombres que vivieron en aquellas comunidades mínimamente organizadas.*

*Resolver y desarrollar todas estas cuestiones con la solvencia que se merecían nos presentaba serios problemas, especialmente por las dificul-*



tades que planteaba la disponibilidad y accesibilidad de la bibliografía. Si bien recurrimos, en principio, a la literatura paleográfica: manuales, artículos,... pronto advertimos que nuestro problema metodológico seguía en pie y parecía sin posibilidad de resolverse.

Los estados de la cuestión representados por los trabajos de los profesores CANELLAS: Panorama actual de la Ciencia Paleográfica en los últimos 25 años, y NUÑEZ CONTRERAS: Sobre el actual concepto de la Paleografía (2), eran los puntos de partida. Ambos nos acercaban a una problemática mayor; era el conocimiento de la bibliografía sobre metodología paleográfica extranjera lo que nos preocupaba. Investigadores como I. HAJNAL, A. PETRUCCI, A. POPPE, A. BARTOLI, S. JAKO, etc. (3) condicionaron de tal modo nuestra búsqueda que empezamos por abandonar una interpretación excesivamente técnica de las escrituras, y de esa forma introducimos en una visión más completa de las mismas.

Las carencias metodológicas, originadas por el hecho de concebir la escritura como una fuente histórica, creíamos debían ser suplidas por las aportaciones de los más representativos epistemólogos de la Historia. ¿Por qué? Es evidente. Si entendimos la escritura como una fuente histórica, ello implicaba estudiarla en el contexto social donde nacía y se utilizaba. Teníamos delimitado el método. Sin embargo carecíamos del utillaje mental apto para alcanzar el conocimiento de los nuevos interrogantes que surgían. El método no podía ser otro que el histórico, sujetándose intelectualmente a todas las fluctuaciones que continuamente se están operando en el pensamiento. Se reducía a considerar la escritura como fuente histórica, porque nos reflejaba y mate-

rializaba las diferencias, disfunciones, marginaciones..., que ya se habían operado en otras parcelas de la vida social. Al mismo tiempo ella provocaba las suyas propias. Aunque pueda pensarse que es un sofisma, también es cierto que su control, uso y apropiación separaba y dividía a una sociedad en alfabetizados y analfabetos, que en la mayoría de los casos eran consecuencia directa de la propia estructuración y conformación de una determinada sociedad. Las distintas formas gráficas utilizadas y su diferente disposición espacial en los textos realizados por alfabetizados y semianalfabetos, así como su exacta correspondencia con determinados momentos de la administración; nos invita a considerar la función que asumían las interpretaciones operadas sobre un canon gráfico. Ellas hablaban de una jerarquización de funciones en aquella sociedad bajomedieval. Pero no caeremos en el error de creer que es la escritura la que origina tales diferencias jerárquicas. Pensamos, contrariamente, que la escritura sólo ha conseguido hacer perenne y materializar las diferencias que ya se habían operado en otros aspectos de la vida (4).

También la literatura, coetánea y posterior, nos denuncia aquellas situaciones en que determinadas personas eran relegadas e incluso marginadas por la formación económico-social imperante. La escritura era uno de los elementos idóneos para conseguir tal efecto. Por lo menos así lo entendía Miguel de Cervantes; para él el conocimiento de la escritura suponía también el disfrute de una posición privilegiada en la escala social. Veamos como lo exponía:

Entró el correo sudando y asustado, y sacando el pliego del seno le puso en manos del gobernador; y Sancho

le puso en las manos del mayordomo, a quien mandó leyese el sobreescrito, que decía así:

“A don Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, en propia mano o en las de su secretario”.

Oyendo lo cual, Sancho dijo:

¿Quién es aquí mi secretario?, y uno de los que presentes estaban respondió:

—Yo, señor, porque sé leer y escribir y soy vizcaíno—. Con esa añadidura, dijo Sancho, bien podéis ser secretario del mismo emperador. (5).

*El comentario de Cervantes sobre la situación de prestigio que podía adquirir un litteratus nos obligaba a cuestionarnos muchos más interrogantes de los que la bibliografía paleográfica nos había aportado. Ello nos obligaba a considerar la ESCRITURA como un fenómeno superestructural de una determinada sociedad. El hecho de que las personas que la conocían gozaran de un cierto prestigio social, ratificaba la afirmación precedente.*

*La resolución del método quedaba más o menos clara. Había que combinar el conocimiento de las formas gráficas con el de la sociedad que las producía, para así poder entender su escritura como un fenómeno social.*

*Más, ¿cómo se conjugaba la vieja y auxiliarista Paleografía con todos estos nuevos interrogantes? ¿Son competencia de la Paleografía o tal vez lo son de otra parcela del conocimiento histórico? Nosotros pensamos que sí es competencia de esta ciencia, la Paleografía, el resolver todos los problemas resultantes de la existencia y utilización de la escritura en una sociedad, porque desde su mismo nacimiento han sido su objeto de estudio las formas gráficas; por lo tanto, no creemos que deba pasar su competencia a otras parcelas históricas,*

*porque la Paleografía, como disciplina técnica, ha desarrollado ya un determinado nivel de análisis y en consecuencia un aparato conceptual y categórico apto para la comprensión de la evolución de las formas gráficas.*

*Si bien es cierto que se hallaban más o menos precisadas las categorías aptas para el análisis gráfico tras las contribuciones de J. MALLON y L. GILISSEN (6), necesitábamos de una interpretación de cuáles habían sido los verdaderos móviles que dieron lugar al nacimiento de la Paleografía, para así mejor comprender el desarrollo posterior de esta pericia.*

*La resolución de los problemas que creaba la investigación de la escritura así concebida, se hallaba y se halla todavía hoy en la revisión del concepto, objeto y método de la Paleografía. El examen detenido de los primeros manuales y manuscritos de la llamada Epoca Fundacional, nos iba a resolver cuestiones muy importantes al mismo tiempo que nos permitía plantear hipótesis nuevas y de esa forma entender un pasado histórico que a todos nos afecta.*

\* \* \*

*El trabajo, a tenor de las consideraciones precedentes, está estructurado en los siguientes apartados:*

## I. BUSQUEDA Y REPLANTEAMIENTO DEL METODO

*Sabíamos de artemano que el interés por entender los documentos antiguos se remonta a épocas muy lejanas. Este interés por conocer los documentos indujo ya a los notarios medievales a realizar una mínima labor peritadora. El Renacimiento, la Contrarreforma..., contribuirán decisivamente a una ampliación de las partes tomadas en consideración por los notarios, puesto que los eruditos e historiadores de los siglos XVI y XVII*

necesitaban de los documentos para poder hacer sus afirmaciones. El empuje definitivo, al menos en España, se consigue en el siglo XVIII.

Efectivamente, el siglo XVIII español, y principalmente las medidas político-administrativas de la Casa de Borbón, desencadenarán un desarrollo de la Paleografía hasta límites inusitados. Serán las medidas tendentes a la recuperación del erario real por una parte, y la resistencia frente a un régimen señorial con estructuras feudales totalmente anacrónicas, las que incentivarán y motivarán la publicación de los primeros manuales de Paleografía, concebidos como instrumento de lectura. Precisamente porque los tribunales encargados de dirimir en los pleitos de reversión de tierras a la corona necesitan saber, ante todo, lo que se dice en los documentos presentados como pruebas testimoniales.

La primitiva necesidad de estudio de la escritura durante los siglos XVIII y XIX, ha marcado el ulterior desarrollo de esta ciencia. ¿Por qué? La respuesta era evidente: en los primeros tratados el problema fundamental, la necesidad que requería su existencia, era precisamente la lectura de los documentos. No se necesitaba nada más. Interesaba el documento por su contenido principalmente. La escritura, una vez más, era el elemento de transmisión: una vez leído el documento y pudiendo desentrañar de esa forma su contenido, sobraba cualquier tipo de consideración. Ello suponía, evidentemente, la creación de una metodología ad hoc tendente única y exclusivamente a conseguir una correcta lectura de los viejos instrumentos garantizadores de la propiedad, como afirmaba J. MUÑOZ y RIVERO (7). No es por ello de extrañar que Fr. MARTIN SARMIENTO (8) recomen-

dara en 1755 al jesuita Esteban de TERREROS la compilación de cuatro alfabetos y el estudio de las abreviaturas para conseguir una correcta lectura.

La revisión basada en los manuales publicados en los siglos XVIII y XIX nos demostraba que existía un cierto anquilosamiento de algunas de las metodologías utilizadas en el siglo XX. Si bien habían variado las formas, no se había mudado la finalidad. Se habían ampliado, sí, los horizontes; ya no sólo se preocupaban por la lectura los paleógrafos, sino que también la Paleografía ayudaría a resolver otros problemas del pasado gráfico de la humanidad: datación, localización y modos de ejecución de las respectivas formas gráficas. Sin embargo la directriz metodológica seguía siendo la misma: se consideraba la escritura solamente como un elemento de transmisión, lo cual imposibilitaba una comprensión total de los fenómenos gráficos.

Si bien es cierto que el excesivo desarrollo de estas facetas ha generado un alto grado de tecnicismo y superespecialización, que indirectamente alejaba —aunque sólo fuera un nivel disciplinar— a la Paleografía de la Historia, y en consecuencia imposibilitaba una visión globalizadora de la misma. La revisión del concepto, objeto y método desarrollados desde el lejano siglo XVIII nos advertía de la necesidad de replantear el camino a seguir, presentando a las escrituras antiguas —en la medida en que son Fuentes Históricas— nuevos interrogantes que nos acercaran en mayor medida a la realidad histórica de las formas gráficas.

La resolución de los problemas que creaba el planteamiento del QUE y el POR QUE, fundamentales en ese nuevo quehacer de la Paleografía,

yo b... m... q... p... a...  
 g... y... p... t... b... y...  
 p... y... n... a... c...  
 m... a... b... d... l... m...  
 r... y... m... d... o... g... y...  
 t... a... p... y... b... y...  
 l... g... y... b... d... b... y...  
 b... p... p... a... y... y...  
 m... n... p... f... y...  
 b... a... y... y... y... y...  
 a... d... m...

226 f. 41

yo b... m... q... p... a...  
 r... de nos... m... g... d...  
 r... de... y... y... n...  
 a... d... d... f... d... d...  
 d... y... y... y... y...  
 y... y... y... y... y...  
 y... d... d... d... d...  
 y... y... y... y... y...  
 y... y... y... y... y...  
 y... y... y... y... y...  
 y... y... y... y... y...

l... y...

nos obligaba a considerar de nuevo otras fuentes menores que habían caído en el más injusto de los olvidos. Ellas nos advertían de la existencia de ciertas personas, no adscritas a los organismos centrales de la Administración de aquella sociedad, que aprendían a leer y escribir por la necesidad de crear ellos mismos la Memoria Administrativa necesaria para el desarrollo y gestión de sus propios negocios.

De esa manera y entendiendo la Escritura como una fuente histórica, nos encontrábamos con dos niveles de utilización de la misma: en un plano superestructural, y en unos determinados niveles de la sociedad, concretamente era utilizada ésta por unas personas e instituciones: la Iglesia, el notariado, la administración de la ciudad, y finalmente la empleaban también los miembros de una pequeña e incipiente "burguesía" ciudadana: speciers, tintorers, botiguers,...

La constatación de estos hechos nos obligaba a tratar el estudio de la Escritura en dos marcos distintos de acción. El primer estadio en ser estudiado debía ser, en un plano general, la escritura utilizada en el País Valenciano después de realizada la empresa conquistadora del siglo XIII. La utilización de la Escritura y la creación de unos modelos gráficos por la Cancillería, nos invitaba a cuestionar y plantearnos como línea metodológica el cumplimiento del proceso gráfico de G. CENCETTI (9) en una pequeña ciudad como Segorbe, donde se entrecruzan las actividades agrícolas con las de mercado.

## II. LA ESCRITURA EN EL PAÍS VALENCIANO DESPUES DE LA CONQUISTA DEL SIGLO XIII

*Localizada la utilización de la Es-*

*critura en esos dos niveles decidíamos estudiar cada uno de ellos. Veamos qué sucedía con la Escritura Latina después de la conquista cristiana del siglo XIII. La entrada en el área de acción de la Corona de Aragón y por consiguiente también en el de su Cancillería y prácticas escriturarias suponía una imposición gráfica que se operaba no sólo para la población musulmana sino también para todos los illitterati valencianos de la época bajomedieval. Las precisiones y puntualizaciones metodológicas referentes a la lengua y la escritura realizadas por Antonio de Nebrija, Bernardo Alderete y Fray Joseph Estevan de Noriega (10) considerando ambas como los elementos más importantes para la organización administrativa de un reino, monarquía, ..., ratificaban nuestra hipótesis acerca de la imposición gráfica en el País Valenciano.*

La conquista de estas nuevas tierras originaba una situación de MULTIGRAFISMO (11) donde coexistirían dos tipos gráficos: el árabe y el latino. El hecho de que éste último estuviera en su ciclo gótico nos obligaba a tratar dos aspectos, que si bien podrían parecer fundamentales a la investigación paleográfica de la Corona de Aragón, y por evidente relación a la del País Valenciano, no lo eran tanto si los considerábamos en relación a otros problemas que afectaban a un conocimiento más complejo de los sistemas gráficos utilizados en la Edad Media.

Eran las cuestiones referidas a la Nomenclatura del tipo gráfico dominante durante todo el siglo XIII y los primeros años del XIV: ¿Gótica Catalana o Aragonesa? El segundo problema a resolver lo constituía la periodización y llegada de las primeras características Bastardas a la Corona de Aragón y su Cancillería. Su impor-

tancia radicaba, no tanto en las Nomenclaturas utilizadas por la investigación, como en el hecho de que una vez canonizadas (12) se convertían rápidamente en modelos a imitar por los otros litterati, aquéllos que no tenían relación alguna con el órgano administrativo dominante.

Una vez más, observábamos cómo en aquella sociedad bajo-medieval los "modelos escriturarios" creados por y para una determinada necesidad transcendían y se vulgarizaban (13) al ser utilizados por los Litterati coetáneos, dando lugar al nacimiento de las Escrituras Usuales (14) y Elementales de Base (15). El proceso inverso también podía y puede observarse en los momentos que precedían a la Canonización de un tipo en la Cancillería.

### III. LA DIFUSION SOCIAL Y LA UTILIZACION DE LA ESCRITURA

La necesidad que sentían determinadas instituciones (Iglesias, ciudades, cofradías,...), e incluso unas determinadas personas (pequeña burguesía ciudadana) nos advertía de un proceso gráfico, que ya en los lejanos años cincuenta había preocupado al profesor G. CENCETTI, comparable a lo que años posteriores G. DUBY estudiaba como vulgarización de

modelos culturales (16) desde las más elevadas instancias sociales hasta las más bajas y a la inversa.

La propia documentación nos obligaba a tratar el tema compartimentado según el ente emisor. Sobre la ciudad de Segorbe se habían desarrollado distintas instituciones que desarrollarán anejas a ellas sus propias administraciones. La documentación nos advertía de una difusión de la Escritura y de su utilización en los distintos niveles sociales. Frente a ellos aparece un amplio grupo de analfabetos que normalizará sus relaciones escriturarias con la Administración a través de los litterati-escribientes de la ciudad.

Las fuentes disponibles para realizar el estudio de la difusión social de la Escritura en unos determinados grupos son más bien escasas y en algunos momentos fragmentarias. Ahora bien, tampoco se necesitaba más, puesto que no pretendíamos elaborar listas estadísticas que reflejaran la antítesis y oposición alfabetizados/analfabetos, sino que tan sólo pretendíamos constatar el hecho del traspaso y utilización de "modelos escriturarios" por las clases subalternas y los Oratores de una ciudad.

Descartábamos la utilización de la Escritura por parte de los notarios,

163

yo mngt arnan pñura beneficiado en la par de p q orne el beneficio de fe  
 ana al qual pñuayo don salador de gemp a cadano que fue de albarán  
 qu dor wa atorgo aca a y dor hi recibidos de honro moff joha conca  
 quella dñibudor de los dñibudor comunas for apales serato hu puello  
 vax dños de la paga de nadal mas cerca pasado de aquellos doqueros  
 de los dños quacata hi dor p v de que dichos dñibudor faze cadano  
 al dicho beneficio la mextar mialal hi otra mextar a fante joha sport  
 es el fecho de udar faze nos el pñant albara septimo de mñ pñ mano fue  
 fecho a xvij de marzo de anno de oñ oñ ac hi vaxa

Archivo Catedralicio de Segorbe.  
 Libro de distribuciones comunes. Albarán.

porque superaba con mucho los límites de este trabajo. El análisis de la jerarquización y funcionalidad de las distintas escrituras utilizadas por las oficinas notariales de la comarca del Alto Palancia nos desbordaba. Su estudio podía ser concebido como algo independiente.

Un cenobio cartujano asentado en la comarca que nosotros estudiábamos, Valldecris, nos inducía a investigar cuál era el grado de difusión y conocimiento de la Escritura entre los profesos de aquella Religión y en concreto de aquella Casa. La sola disposición de dos cartas autógrafas, una del prior Juan Berga y otra del procurador Bernat Çafabrega, y el inventario que se hizo en 1430 de la documentación custodiada en aquel archivo desde 1385 hasta el momento de su confección, no nos permitía conocer el número de litterati que vivieron en aquel monasterio durante el período estudiado. Ello nos inducía a estudiar la difusión de la Escritura a través de lo que proponían los textos legislativos cartujanos. Si bien no podíamos conocer a las personas, al menos sabíamos cuáles eran los impedimentos que para acceder a un determinado status se desprendían de las mismas fuentes jurídicas (17). Con este apartado se intentaba poner de relieve la importancia que tienen las fuentes legislativas para el estudio del alfabetismo medieval. En nuestro

caso se trataba de las Consuetudines Cartusiae, redactadas por el prior Guigo I entre 1121 y 1127. El análisis de esta fuente era ampliado teniendo en cuenta las sucesivas adiciones al cuerpo legislativo y los comentarios que en el siglo XVII hiciera a estos Dom Innocentius LE MASSON.

#### IV. EXEMPLA SCRIPTURARUM

Nuestro trabajo se finaliza con el apéndice documental: "Exempla Scripturarum". Imágenes para el estudio de la difusión social y utilización de la Escritura".

Era necesario abrir al final de nuestro trabajo un amplio apartado que recogiera una buena colección de láminas, ya que la Escritura utilizada en ellas era la base de las afirmaciones que habíamos hecho a lo largo del trabajo. Entendemos que las muestras escriturarias son a la Paleografía lo que los documentos a la Historia, es decir, los testimonios gráficos del pasado constituyen para nosotros, en tanto que paleógrafos, los documentos y fuentes históricas.

El album se halla precedido de una lista donde se identifican los litterati-escribientes, cuya existencia aparece documentada por la selección del volumen II. Acompaña al nombre su cargo en la administración eclesiástica; su status civil, la interpretación gráfica que se utiliza y la lengua en que se expresa.

## NOTAS

- 1) Cfr. VILAR, R., *Iniciación al vocabulario de análisis histórico. Trad. castellana. Barcelona, 1980; p. 36.*
- 2) Cfr. CANELLAS LOPEZ, A., *Panorama actual de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años. J. ZURITA. Cuadernos de Historia, 33-34 (1979), p. 227-236; y NUÑEZ CONTRERAS, L., Sobre el actual concepto de Paleografía. Misc. A. MARIN OCETE, vol. II (Granada, 1974) p. 831-844.*
- 3) Cfr. HAJNAL, I., *Le rôle sociale de l'écriture et l'évolution européenne. Revue de l'Institut de Sociologie Solvay, XIV (Bruxelles 1934) p. 23-53 y 253-282; PETRUCCI, A., Funzione della scrittura e terminologia paleografica. Paleographica, Diplomatica et Archivistica. Studi in onore di G. BATTELLI. Roma, 1979, vol. I, p. 3-30; POPPE, A., Dans la Russie médiévale X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles. *Ecriture et culture. ANNALES. Economies. Sociétés, Civilisations, XVI (1961), 13-35; BARTOLI LANGELI, A., Ancora su Paleografía e Storia della scrittura: A proposito di un convegno perugino. SCRITTURA E CIVILTÀ, II (1978) p. 275-294; JAKO, S., Les débuts de l'écriture dans les couches latiques de la société féodale en Transylvanie. *Nouvelles Etudes d'Histoire présentées au 10<sup>e</sup> Congrès de Sciences Historiques. Rome-Bukarest, 1955, p. 209-223.***
- 4) Cfr. GIMENO BLAY, F., *La Escritura en la Diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383-1458), vol. II, p. 481.*
- 5) Cfr. CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Adornada con 336 grabados de Gustavo Doré, enteramente comentada por Clemencin, precedida de un estudio crítico de Luis Astrana Marín, más un índice resumen de los ilustradores y comentadores del Quijote por Justo García Morales. Ediciones Castilla, Madrid, Centenario; p. 776.*
- 6) Cfr. MALLON, J., *Paléographie Romaine. Monumenta et Studia, III. Madrid, C.S.I.C. 1952; GILISSEN, L., L'Expertise des écritures médiévales. Recherches d'un méthode avec application a un manuscrit du XI<sup>e</sup> siècle. Le Lectionnaire de Lobbes, Codex Bruxellensis 18.018 Gand, 1973.*
- 7) Cfr. MUÑOZ Y RIVERO, J., *Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al VII. Método teórico-práctico para aprender a leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII, por..., Madrid, 1880, p. 3.*
- 8) Cfr. LOPEZ DE LA VEGA, E., (ed.) *Ensayos sobre la lengua gallega y paleografía española por el sabio benedictino Fray Martín Sarmiento. Revista Contemporánea, XIII (1878), p. 296-320.*
- 9) Cfr. CENCETTI, G., *Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della paleografía. La Bibliofilia, L. (1948-49), 4-23; las mismas ideas las desarrollaba años más tarde G. CENCETTI en su manual Lineamenti di storia della Scrittura Latina. Bologna, 1954, p. 53-56.*
- 10) Cfr. NEBRIJA, A. de, *Gramática de la lengua castellana. Edición y estudio de Antonio Quilis. Madrid, Editora Nacional, 1980, p. 97 y 102; ALDERETE, B. de, Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España. Roma, 1606, p. 241; y finalmente la "Aprobación del reverendísimo P. M. Fr. Joseph Estevan de Noriega, Lector Jubilado y Definidor General de la Congregación de España de la Orden de Canónigos Regulares Premonstratenses", Madrid, 6 de enero de 1732. Publicada en RODRIGUEZ, Ch., *Biblioteca Universal de la Polygraphia española, compuesta por... y que de orden de su Magestad publica F. Bias Antonio Nassarre y Ferriz, su bibliotecario mayor. Madrid, M.DCC.XXX.VIII.**
- 11) *El concepto de MULTIGRAFISMO fue definido por el profesor Armando PETRUCCI como la presencia o meno nel medesimo ámbito territoriale e sociale di altri sistemi di scrittura..., en su trabajo titulado Funzione della scrittura e terminologia paleografica, p. 10.*
- 12) *La Canonización, referida a las escrituras medievales era definida en los años cincuenta por el profesor G. CENCETTI de la siguiente forma: A questo punto le varie tendenze cessano la loro attività, ma, per così dire, rimangono a guardia dell'opera loro e ne assicurano la stabilità, almeno per il tempo necessario a che la costanza dell'uso delle forme in origine liberamente volute non si trasformi attraverso la consuetudine in regole determinate, in canoni obbligatoriamente seguiti, la cui cristallizzazione assicura la persistenza, talvolta per secoli, di queste scritture, che possiamo perciò chiamare canonizzate..., Publicado en Vecchi e nuovi orientamenti..., p. 8. Posteriormente recogía esta misma idea en su manual Lineamenti di storia..., p. 55, aquí él lo expresaba de la siguiente forma: Il risultato è definitivo quando, tenuto conto delle*

esigenze donde il processo è nato, si è raggiunto un soddisfacente equilibrio fra esse e allora la scrittura che si è formata viene di uso generale per il genere di scrittura a cui è dedicata. Le forme a cui si è pervenuti restano stabili e le regole scritte elaborate si fissano in canoni obbligatoriamente seguiti: si hanno così scritture che diremo canonizzate per distinguerle da quelle usuali nei vari luoghi e nei vari tempi, mutevoli e sempre in via di svolgimento.

- 13) *Esta idea la expusimos en la Tesis de la siguiente forma: "La idea del traspaso/vulgarización de los modelos escriturarios superestructurales, y su utilización por parte de las clases subalternas de la misma sociedad nos vino sugerida por la lectura del trabajo de Georges DUBY: Hombres y estructuras en la Edad Media. 1.ª ed. castellana. Madrid, 1977, y especialmente su capítulo X, titulado la Vulgarización de los modelos culturales en la sociedad feudal (p. 198-208). La relación la hemos establecido porque consideramos que la escritura, entre otras cosas, es un vehículo cultural, que siempre*

*fue utilizado en detrimento de las clases subalternas por parte de las dominantes", cfr. GIMENO BLAY, F., La Escritura en la diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura escrita en el Alto Palancia (1383-1458), vol. I, p. 263.*

- 14) *G. CENCETTI definía la escritura USUAL como aquella: ...non costretta al rigore di regole fisse, che può piegarsi a tutte le esigenze ordinarie della vita, tanto pratiche quanto intellettuali..., publ. en Vecchi e nuovi orientamenti..., p. 6.*
- 15) *A. PETRUCCI las definía como aquellas que; ...rappresentano tini grafici caratterizzati da esemplificazione di tratteggi, mancanza di legamenti, assenza di elementi di inquadramento, separazione ed esplicitazione del testo..., publ. en Per la storia dell'alfabetismo e della cultura scritta: metodi-materiali-quesiti. STUDI STORICI, 38, XIII-II (1978), p. 453.*
- 16) *Vid. nota 13.*
- 17) *Este capítulo ya ha sido publicado bajo el título: La Escritura en la Cartuja (Análisis diacrónico a través de las Constituciones. SAITABI, XXXIII (1983), p. 5-17.*